

mediante la absorción de estas dos últimas compañías por parte de la primera, con la entera adquisición en bloque del patrimonio de las dos sociedades absorbidas -que se extinguirán mediante su disolución sin liquidación- y la consiguiente sucesión universal en los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado el día 5 de julio de 2.004 en el Registro Mercantil de Barcelona.

A los efectos de lo dispuesto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

Primero.-El derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Segundo.-El derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el Artículo 166 de la referida Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas Generales.

Barcelona, 29 de octubre de 2004.-Secretario del Consejo de Administración de «Projectes i Obres Levante, Sociedad Anónima» y Administrador Único de las Compañías «Construdan 2000, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y «Energic, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», don Enrique Marfà Pons.-49.575.

2.ª 4-11-2004

### PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MANCHEGAS, S. A.

*Junta General Extraordinaria de accionistas.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Albacete, y en el domicilio social de la mercantil sito en paseo de la Libertad, número 12, el día 25 de noviembre de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reelección del Consejo de Administración por caducidad del nombramiento.

Segundo.-Ratificación del acuerdo de aprobación de cuenta anuales del ejercicio 2003, tomado en Junta General de fecha 22 de junio de 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones, acuerdos y informes, que se someten a aprobación de la Junta, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Albacete, 27 de octubre de 2004.-El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Enrique Medrano González.-49.522.

### PROMOTAFE, S. L. (Sociedad absorbente)

### GESELLSCHAFT FÜR INDUSTRIEBETEILIGUNGEN MBH (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de las referidas sociedades acordaron el día 22 de Octubre de 2004 la fusión por absorción de Promotafe, Sociedad Limitada como Sociedad absorbente, y Gesellschaft Für Industriebeteiligungen MBH, como Sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación con la entera transmisión en bloque de su patrimonio a Promotafe, Sociedad Limitada y la consiguiente sucesión universal en todos sus activos, derechos y obligaciones por la entidad Absorbente, todo

ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los socios y acreedores de Promotafe, Sociedad Limitada y Gesellschaft Für Industriebeteiligungen MBH tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En San Bartolomé de Tirajana, 22 de octubre de 2004.-Don Angel Luis Tadeo Tejera, Administrador Solidario de Promotafe, Sociedad Limitada y Administrador Único de gesellschaft für industriebeteiligungen MBH y Doña Pino Margarita Felipe González, Administradora solidaria de Promotafe, Sociedad Limitada.-48.705.

y 3.ª 4-11-2004

### PROMOTORA EMASA, S. A.

Se convoca junta general extraordinaria de socios en el domicilio social de la mercantil, a celebrar en primera convocatoria, el 29 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, y en segunda, el siguiente día, 30 de noviembre de 2004, a las dieciocho horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Prórroga por otros cinco años del cargo de Administrador único de la sociedad, del actual Administrador.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Se comunica a los socios en general que en el domicilio social tiene a su disposición toda la documentación sobre el tema a tratar, así como los informes sobre ello, pudiendo pedir la entrega o envío de dichos informes gratuitamente.

Valencia, 29 de octubre de 2004.-Enrique García Alonso.-49.537.

### PÉREZ PUELLO S. L.

Amada Pérez Puello, como interesada de la certificación número 04149264, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 6 de julio de 2004,

Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Arrecife, Las Palmas, 18 de octubre de 2004.-Amada Pérez Puello.-49.521.

### RESIDENCIAL PUNTA PEDRERA, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad, el Administrador Único, la entidad Espais Per a Serveis, S.L., se convoca Junta General Extraordinaria de Socios, la cual tendrá lugar en el domicilio social, situado en la calle Caamaño, número 4, de Figueres (Girona), el próximo 1 de diciembre de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 2 de diciembre, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo de disolución y, en su caso, liquidación de la sociedad.

Segundo.-Acuerdos, en su caso, sobre nombramiento de los liquidadores, aprobación del balance final de liquidación, informe sobre las operaciones liquidatorias y reparto del haber social resultante según proyecto de división acordado.

Tercero.-Delegación para ejecutar, cumplimentar y desarrollar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Desde la publicación de esta convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio de la sociedad el informe sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como solicitar las aclaraciones pertinentes sobre los mismos.

Figueres, 20 de octubre de 2004.-El Administrador Único, Miquel Coll Masó, en representación de la entidad Espais Per a Serveis, S.L.-48.633.

### RÚSTICAS DE VIGIL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas acordó la reducción del capital social en la cuantía de 305.978,40 euros.

Oviedo, 21 de octubre de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Rojo García-Conde.-48.548.

### SERRA MUNTANER, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

### PAN HISPANO, S. A. (Sociedad cesionaria)

*Anuncio de disolución sin liquidación por cesión global de Activo y Pasivo*

En Cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace público que la Junta Extraordinaria de la Entidad «Serra Muntaner, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», celebrada en día 27 de octubre de 2004 con carácter Universal, ha acordado la disolución, sin liquidación, de la compañía, mediante la cesión global de Activo y Pasivo a favor de su socio único, la entidad «Pan Hispano, Sociedad Anónima».

La cesión tendrá efectos contables a partir del 1 de diciembre de 2004.

Se advierte expresamente a los acreedores de las Sociedades Cedente y Cesionaria de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho que les asiste a oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 117 de la Ley 12/1995 de 23 de Marzo, y el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2004.-Felipe Ruano Fernández Hontoria, Representante persona física de «Berly's Alimentación, S.A.U.», Administrador único de «Serra Muntaner, S.L.», Secretario del Consejo de Administración de «Pan Hispano, S.A.», Pablo Garrido Knubben.-49.955.

### SERVICIOS DE TENO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes se anuncia que la Junta General Extraordinaria de la Compañía en sesión de 30 de septiembre de 2004 aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	614.205,17
Activo circulante.....	37.087,82
Total activo .....	651.292,99